



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

4541

Anuncio modificación de la ordenanza fiscal del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras del ayuntamiento de Campos

El Pleno de la Corporación ha aprobado inicialmente, en sesión de 26 de mayo de 2022, la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS DEL AJUNTAMENT DE CAMPOS indicando que los interesados i las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, durante el periodo de 30 días, contados a partir del día después de la publicación de este anuncio en el BOIB; si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, a la fecha de la firma electrónica (27 de mayo de 2022)

La alcaldesa

Francisca Porquer Manresa

